



Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos al 11 de marzo de 2020

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES Y  
ACTIVIDADES EN LAS QUE INTERVINO DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas  
de Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V.**

Presente

Estimados señores y señoras:

El suscrito, en mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley de Mercado de Valores ("LMV"), me permito rendir ante ustedes, en representación de dicho Consejo, el informe anual sobre las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino, con el apoyo de sus distintos comités auxiliares, durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Durante el ejercicio social señalado, el Consejo de Administración se reunió para sesionar en cinco ocasiones, en las siguientes fechas: (i) 19 de febrero; (ii) 25 de abril; (iii) 26 de junio; (iv) 8 de agosto; y (v) 22 de octubre (las "Sesiones del Consejo de Administración") y adoptó un conjunto de resoluciones unánimes fuera de sesión del Consejo de Administración en dos ocasiones distintas, en las siguientes fechas: (i) 29 de marzo y (ii) 7 de agosto (las "Resoluciones Unánimes del Consejo de Administración").

En las Sesiones del Consejo de Administración y las Resoluciones Unánimes del Consejo de Administración se discutieron (en el primer caso) y aprobaron, entre otros asuntos, los resultados trimestrales consolidados de la Sociedad, dejando constancia de las resoluciones correspondientes en las actas que se levantaron al efecto en cada una de las Sesiones del Consejo de Administración y de las Resoluciones Unánimes del Consejo de Administración, mismas que han sido debidamente asentadas en el libro de actas de sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cabe mencionar que en todas las Sesiones del Consejo de Administración se contó con la asistencia del número de consejeros necesarios para integrar el quórum para considerar cada sesión válidamente instalada y para llevar a cabo las votaciones correspondientes.

En adición a la aprobación de los estados financieros y demás reportes presentados trimestralmente en relación con los resultados consolidados de la



Sociedad, conforme lo previsto en la LMV y demás disposiciones aplicables, así como en los estatutos sociales de la Sociedad, el Consejo de Administración de la Sociedad discutió y aprobó en las Sesiones del Consejo de Administración y en las Resoluciones Unánimes del Consejo de Administración, entre otras, las siguientes:

1. La implementación del Proyecto SOX y Proyecto Cimientos, a fin de establecer un marco integrado que permita desarrollar sistemas de control interno de manera eficaz y eficiente, aumentando la transparencia en los reportes financieros y estandarizar un sistema de controles y análisis de objetivos, conforme fuera emitido por el Comité de Auditoría.
2. La actualización del Programa de Compliance y la matriz de riesgos de la Sociedad aprobados en 2018, ambos emitidos por el Comité de Practicas Societarias.
3. Los acuerdos definitivos para la implementación de inversiones de la Sociedad, a través de sus subsidiarias Vista Oil & Gas Holding I, S.A. y Vista Oil & Gas Argentina S.A. ("Vista Argentina"), junto con ciertos directivos relevantes y socios estratégicos en Aleph Midstream S.A., para el desarrollo del negocio de Midstream con el propósito de satisfacer la necesidad de la Sociedad de fondear el crecimiento de su negocio de "*upstream*" en Argentina (la "Transacción Midstream"). Se deja constancia que la Transacción Midstream fue aprobada de conformidad con, la recomendación del Comité de Prácticas Societarias y el informe de experto independiente emitido por Evercore Group LLC relativo a las condiciones de mercado de la Transacción Midstream.
4. La firma de una carta de compromiso y *term-sheet* con Overseas Private Investment Corporation (OPIC) para la obtención de un préstamo equivalente a USD 300.000.000 a favor de la Sociedad.
5. La constitución de la Sociedad como fiador de obligaciones de Vista Argentina frente a ciertas instituciones financieras en el marco de un préstamo solicitado por ésta.
6. La ratificación de la designación de Mancera, S.C. integrante de Ernst & Young Global Limited como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio social de 2019.
7. La convocatoria de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a fin de autorizar la realización de un aumento del capital social de la Sociedad mediante la emisión de acciones ordinarias, a ser colocadas mediante oferta pública, consistente en (i) una oferta publica primaria subsecuente de suscripción y pago en México; (ii) una oferta publica primaria de suscripción y pago internacional en los Estados Unidos de América y en otros países distintos a México, pudiendo estar representadas dichas acciones por *American Depositary Shares*.
8. Los informes que a continuación se detallan, que fueron presentados a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 2019: (i) el Informe del Director General,





- acompañado del dictamen del auditor externo; (ii) la Opinión del Consejo de Administración sobre el Informe del Director General; (iii) el Informe del Consejo de Administración sobre actividades y operaciones en las que intervino; (iv) el Informe sobre las políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, suscripto por el Presidente del Consejo de Administración; (v) el Informe Anual del Comité de Auditoría; y (vi) el Informe Anual del Comité de Prácticas Societarias, todos ellos, en relación con el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018.
9. Asimismo, y con excepción de la Transacción Midstream, no fueron sometidas a aprobación del Consejo operaciones con personas relacionadas a las que se refiere el artículo 28, fracción III, inciso b) y demás aplicables de la LMV.
  10. Se presentaron y discutieron diversas iniciativas y aspectos estratégicos de la Sociedad.

Como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, y en nombre de dicho Consejo de Administración, reitero nuestro compromiso de realizar en todo momento nuestros deberes en beneficio de nuestros accionistas, por medio de procesos transparentes y de conformidad con las leyes aplicables. El presente informe fue aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Atentamente,

---

**Miguel Matías Galuccio**  
Presidente del Consejo de  
Administración de Vista Oil & Gas,  
S.A.B. de C.V.